

LAS ATARAZANAS DE BARCELONA. PROYECTO DE REESTRUCTURACION DEL SISTEMA CUARTELARIO URBANO BAJO EL REINADO DE CARLOS III⁽¹⁾

Juan Miguel Muñoz Corbalán

Antecedentes de fortificación en las atarazanas

La ciudad de Barcelona, con sus particulares características políticas y estratégicas, ha sufrido durante toda la época moderna una larga serie de transformaciones estructurales. Su necesidad de defensa tanto hacia el mar como hacia la campiña la ha llevado desde tiempos remotos a organizar un cinturón defensivo de importante magnitud. También el crecimiento urbano y las consecuentes transformaciones internas han ido modificando el espacio con el paso de los años y de las diferentes coyunturas socio-políticas y económicas. Pero la preocupación defensiva en torno a Barcelona no está dirigida únicamente hacia el exterior, sino que, a raíz de un complejo sentimiento de oposición por parte de los naturales hacia el poder centralista de la monarquía hispánica, el sistema de amurallamiento y fortificación adquiere simultáneamente un carácter inverso, dirigido hacia la ciudad y sus habitantes.

Un primer ejemplo explícito de esta intención de ejercer un control firme sobre Barcelona aparece en las manifestaciones que el Príncipe Felipe expresa en 1554 sobre la necesidad de construir una fortaleza que haga "que dicha ciudad esté más fuerte de lo que agora está"⁽²⁾. Pero en esos momentos del siglo XVI aún existe cierta ambigüedad por lo que respecta a proyectos de tal naturaleza. No es hasta la guerra con Francia, a partir de 1635, cuando el poder estratégico de Barcelona adquiere un protagonismo especial. Y el elevado nivel de militarización que ésta padece, alcanza cotas excepcionales durante la Guerra de Secesión. Tras la capitulación de 1652, en que una vez derrotados los insurgentes la ciudad pierde la

1.- Este breve estudio sobre la intervención de la monarquía a través de la Capitanía General de Cataluña y de la Intendencia General del Ejército del Principado para reforzar las funciones de las Atarazanas de Barcelona y acondicionarlas como alojamiento de la guarnición urbana ha sido realizado a partir del material documental existente en el *Archivo General de Simancas* (AGS), en sus secciones de *Guerra Moderna* (GM) y de *Mapas, Planos y Dibujos* (MPD); en el *Archivo Histórico Nacional* (AHN), en su sección de *Consejos*, concretamente en *Consejo de Aragón* (CA); y en el *Servicio Histórico Militar* de Madrid, en su sección de *Cartoteca Histórica* (CH). Agradecemos la amable deferencia que Manuel Guàrdia Bassols ha tenido hacia nosotros al proporcionarnos la Tesis Doctoral inédita de Albert García Espuche y algunas indicaciones de gran valor para este trabajo.

2.- Vid. AGS. Estado. 107. Transcrito parcialmente en Albert GARCIA ESPUCHE: *Barcelona a principis del segle XVIII. La Ciutadella i els canvis de l'estructura urbana*, (Tesis Doctoral inédita), E.T.S.A. de Barcelona, octubre 1987, pp.127-128.

iniciativa institucional de su propia defensa para pasar a manos del Rey(3), vuelve a sugerirse la necesidad de construir una ciudadela para “que guarde el puerto y pueda enfrentar la ciudad y reprima las sediciones que pueden conocer el pueblo contra los que gobiernan”(4). Ocho años después, el Virrey Marqués de Mortara considera nuevamente la importancia de edificar una fortaleza en Barcelona e indica, en el caso de no poderse llevar a cabo tal empresa, “se podría fortificar la Tarazona tomando el terreno necesario para hacer una fortificación que se pudiese defender y que se pudiese alojar Artillería en ella”(5).

A pesar de todo este interés por controlar la ciudad y las posibles sublevaciones de su población, ninguna obra de tal envergadura es llevada a cabo en las Atarazanas.

Tras la ocupación francesa de Barcelona, el grabador Nicolás de Fer plasma en 1697 un plan de fortificación para la ciudad que comprende transformaciones en las murallas, el Montjuïc y el puerto; y la erección de dos ciudadelas flanqueando el recinto urbano: una entre los baluartes de Levante y de Mediodía y otra en el lugar ocupado por las Atarazanas(6). Hay que esperar, sin embargo, al final de la Guerra de Sucesión para que en Barcelona sea abordado un resuelto proyecto de defensa y fortificación urbanas.

Necesidad de alojamiento de las tropas durante el reinado de Felipe V

Con el triunfo borbónico en la Guerra de Sucesión, y frente al extendido espíritu antifilipista de una gran parte de los aborígenes del Principado, el poder centralista se ve en la necesidad de mantener en Cataluña un elevado contingente de tropas. A pesar de la proyección bélica de este país durante más de un siglo, su infraestructura de fortificaciones, cuarteles y almacenes es bastante deficiente. En el caso concreto de Barcelona, que como capital de Principado debería poseer un adecuado sistema de establecimiento de ese tipo, la carencia obliga a tomar con urgencia medidas para subsanar el problema del alojamiento humano y del almacenamiento de pertrechos militares(7).

Respondiendo a esta inquietud, el Ingeniero General Jorge Próspero Verboom elabora su Proyecto General Impreso, un intento por normalizar la proyección y edificación de cuarteles en todo el Reino(8). En líneas generales, Verboom sigue el esquema de los modelos franceses y flamencos, como él mismo reconoce(9). Este proyecto representa un paso para

3.- La *Sala d'Armes* se convierte en Palacio del Virrey y las Atarazanas inician su función de cuartel de tropa. (Vid. Albert GARCIA ESPUCHE: *Barcelona [...]*, (op.cit.), p.129).

4.- Vid. Albert GARCIA ESPUCHE: *Barcelona [...]*, (op.cit.), p.130. (Citando a J. GRIERA: “L’ocupació militar i les transformacions de la ciutat de Barcelona l’onze de setembre de 1714”, en *Avenç*, 7-8, 1984).

5.- Este proyecto consiste en “una figura de quatro Baluartes irregulares tomando lo menos que se puede del Arraval de la Ciudad y valiendonos del baluarte del Rey y la torre de las Pusas y de aquella frente que hace la Tarazona a la mar para tener comunicacion con ella, y para hacer esta fortificación es fuerza valerse de la muralla interna de la Ciudad que es preciso derrivarla y aquella piedra que esta ya labrada sirviera para lo que se habia de fortificar porque esta muy al pie de la obra [...] y si se hace de aquella manera también será abrigo para los buenos, seguridad para la guarnición, pero no el total freno para sugetar de todo punto la ciudad [...]”. (Vid. AGS.Estado.4151 -vid. Albert GARCIA ESPUCHE: *Barcelona [...]*, (op.cit.), pp.131-132-).

6.- Vid. Albert GARCIA ESPUCHE: *Barcelona [...]*, (op.cit.), pp.134-135.

7.- La inexistencia de la infraestructura citada no se limita a Cataluña. Casos como el de Tuy (Pontevedra), donde desde el principio de la guerra se instala la pólvora en la torre de la iglesia parroquial, son harto frecuentes. (Vid. AGS.GM.Suplemento.126, Comunicación del Marqués de RISBOURG. Capitán General de Galicia, al Marqués de GRIMALDO, Ministro de la Guerra; Coruña, 25.8.1715).

8.- Vid. AGS.GM.2999, “Explicacion para servir de instruccion a la Fabrica de Cuarteles para las Tropas del Rey, assí de Ynfanteria, como de Cavalleria, que por Regla General se pueden construir en las Plazas de Guerra, y otros Parages de este Reyno, donde se pone Guarnicion o Tropas en Quartel” (ms.). J.P.VERBOOM; Barcelona, mayo 1717.

9.- Vid. *ibid.*; y Juan Miguel MUÑOS CORBALAN: “El ejército como vía de transmisión de modelos “flamencos” en el siglo XVIII: la Ciudadela de Barcelona”, en *Actas del VI Congreso Español de Historia del Arte*, Santiago de Compostela, 1986 (en prensa).

solventar la situación a medio y largo plazo únicamente, por lo que, en los años siguiente a la rendición de Barcelona en 1714, los oficiales y la tropa se ven obligados a ocupar casas de particulares habitadas, y determinados lugares públicos con funciones incluso ajenas al mundo de la milicia(10). Ante esta realidad conflictiva que extiende el descontento entre los ciudadanos afectados (los cuales están obligados a ofrecer alojamiento y utensilios a los inquilinos de uniforme(11)), se produce una reacción entre las autoridades competentes, tanto locales como centrales, que permitirá agilizar el proceso de habilitación de cuarteles y almacenes militares urbanos(12).

El propio intendente José Pedrajas observa la necesidad de que existan en las plazas "casernas o Cuarteles", para lo cual lleva adelante el proyecto de cargar la contribución del Catastro en un 45 por ciento(13).

La Junta de Sanidad encabezada por el Gobernador del Consejo de Castilla, en su informe sobre la cuestión del alojamiento de las tropas de Barcelona, lanza sus propuestas y considera "la nueva Ciudadela capaz de la habitación de muchos oficiales con las tropas, si también la Atarassana con muchos Cuarteles y Cavallerissas, en que de seis años a esta parte se han fabricado en los altos diferentes Aposentos y apartamentos para habitación de oficiales [...]; también la Universidad literaria, Baluartes y Torres"(14).

Este conflicto provocado por la deficiente infraestructura cuartelaria de Barcelona genera un importante proceso jurídico-administrativo que abarca la mayor parte del reinado del primer monarca Borbón(15).

- 10.- El propio Verboom, antes de que la Casa del Gobernador de la Ciudadela esté lista para ser habitada, ocupa la casa confiscada de Berardo, "junto a la Rambla y Universidad Literaria, que es un sumptuoso palacio fabricado pocos años ha [...]". (Vid. AGS.GM.sUPLEMENTO.145, Comunicación de Francisco AMÉLLER (Francesc Ametller, catalán y miembro del Consejo de Castilla) al Marqués de CASTELLAR, Ministro de la Guerra; Madrid, 10.10.1722). Este hábito de alojar tropas en lugares inadecuados incluye edificios religiosos, como el convento de los Agustinos de Barcelona, cuyos daños no sólo están causados por la fábrica de la Ciudadela, sino que son también producto del alojamiento de las tropas y de la instalación del almacén de la pólvora en su recinto. (Vid. AGS.GM.Suplemento.542, Minuta de despacho a José PEDRAJAS, Intendente General de Cataluña; Madrid, 8.5.1722).
- 11.- Esta particularidad aparece sólo a raíz de la instauración de la dinastía borbónica. Con Felipe IV, tras la reducción de Barcelona en 1652, El Capitán General de Cataluña, Don Juan de Austria, manda que una vez las tropas francesas hayan abandonado Barcelona, entre guarnición en la ciudad, concretamente en el Castillo de Monjuïc, pero la ciudad no debe "estar obligada a mantener ni dar Alojamiento a los Soldados", cosa que tampoco ocurre durante el reinado de Carlos II. (Vid. AGS.GM.Suplemento.145, Comunicación de la Junta de Sanidad (Gobernador del Consejo de Castilla, Luis CURIEL, José de CASTRO y Francisco AMÉLLER); Madrid, septiembre 1722). La Junta de Sanidad propone que Oficiales Generales, Estados Mayores de Plazas, Artillería e Ingenieros no reciben ningún privilegio "a costa de los Naturales y Paysanos!, y su alojamiento "que lo agassen de sus sueldos" (cosa, por otra parte, ya estipulada desde 1721), o que, siguiendo el ejemplo de los reinos de Valencia y de Murcia, se les conceda una mensualidad más de sueldo para financiar aquél (según Real Orden de 8 de febrero de 1719). Y para evitar complicaciones entre el estamento militar y el civil, piensa la Junta que los Oficiales pueden alojarse en "Mesones, Hosterías y Casa de Posadas" (que en Barcelona y Gerona abundan), o en "edificios y puestos públicos" (también en ambas capitales y en Tarragona). (Vid. AGS.GM. Suplemento. 145, *ibíd.*).
- 12.- Ametller, desde su influyente cargo en el Consejo de Castilla, propone se acomoden Oficiales en el "grande edificio de la Lonja del Mar [...] en la qual he visto soldados aquartelados hasta el año de 1717 que vine a Madrid", y en diferentes casas particulares, principalmente en la acera enfrente del convento de San Francisco, junto a la Puerta de las Atarazanas, y desde ésta, junto a la muralla de la Rambla, hasta la calle de Escudelles. (Vid. AGS.GM.Suplemento.145, Comunicación de AMÉLLER a CASTELLAR; Madrid, 10.10.1722).
- 13.- La Junta de Sanidad también arremete contra esta medida, pidiendo no sólo la exención del alojamiento, sino la de las cargas impositivas añadidas, exigiendo incluso su devolución a los afectados en el caso de haber sido cobradas ya. (Vid. AGS.GM.Suplemento.145, Comunicación de la Junta de Sanidad, (mss.cit)).
- 14.-Vid. AGS.GM.Suplemento.145, *ibíd.*
- 15.- Sobre esta cuestión tenemos la intención de elaborar próximamente un breve estudio.

Tras observar los inconvenientes que conlleva el alojamiento de oficiales de la guarnición de la Ciudad Condal dentro del casco urbano y en las casa de sus vecinos, aparece un Real Decreto en 1725 por el cual la fábrica de casernas o pabellones de be financiarse entre la Real Hacienda y el Ayuntamiento de Barcelona; aquélla aplicando una cantidad fija (doce mil doblones) y éste haciendo uso del permiso para imponer ciertos arbitrios por el periodo de cuatro años sobre productos como la carne, el vinagre y el aguardiente(16).

Las obras en las Atarazanas, caso específico que nos ocupa, se desarrollan a ritmo intermitente desde que la iniciativa Real apoya tal empresa(17). En 1729, se hace frente a determinadas reformas destinadas a solucionar algunos problemas sanitarios(18), pero éstos siguen sin resolverse dos años más tarde(19). De nuevo, en 1736, y por el período de dos años, un decidido empuje por parte del Ministerio de la Guerra lleva a la realización de una serie de obras de tipo estructural e infraestructural: pavimentación, reparación de tejados y acondicionamiento de alcantarillados y desagües(20). En 1739 se emprende un proyecto de reformas en dos edificios barceloneses habilitados como cuarteles(21). Estas obras no constituyen cambios estructurales de lo ya existente. Se conserva la planta general y únicamente son realizadas restauraciones parciales tendentes a mejorar las condiciones de habitabilidad, comodidad e higiene de los edificios(22). Pero a pesar del interés puesto por unos y otros para llevar adelante este ambicioso proyecto, en 1741 quedan paralizadas todas las obras, debido básicamente a dificultades en la financiación; y aquéllas no serán reemprendidas seriamente hasta bien entrado el reinado de Carlos III.

Iniciativas carolinas de fortificación en los años setenta

De la misma manera que en otra edificaciones del momento, como la Ciudadela de Barcelona, se van sucediendo las reparaciones y reformas(23), los trabajos emprendidos en la Atarazanas desde los últimos años del reinado de Felipe V hasta los primeros del de Carlos III no revisten trascendencia alguna por lo que a novedades estructurales y urbanísticas se refiere.

Barcelona, cuya realidad demográfica al cabo de poco más de medio siglo de la entrada triunfal del ejército borbónico alcanza un aumento del cien por cien, se ve en la necesidad de extender la superficie habitable a zonas tradicionalmente dedicadas al cultivo agrícola. En este sentido, el Conde de Ricla, Capitán General sucesor del Marqués de la Mina, emprende

18.-Vid. AGS.GM.3309, Comunicación del Ingeniero Andrés de los COBOS al Marqués de RISBOURG, Capitán General de Cataluña; Barcelona, 29.7.1729; y de RISBOURG a CASTELAR; Barcelona, 6.8.1729.

19.-Vid. AGS.GM.3309, Comunicación de RISBOURG A José PATIÑO, Ministro de Hacienda; Barcelona, 2.6.1731.

20.-Vid. AGS.GM.3148, "Relación de las obras y reparos que se han executado en la Plaza de Barcelona y su Ciudadela, como asimismo de las que estan empesadas, y se van continuando desde principio de enero de este presente Año, hasta fin de Abril, y es como se sigue": Miguel MARIN, Ingeniero Director; Barcelona, 25.4.1736; y "Estado de las obras y Reparos que desde primero de Enero del Presente año, hasta fin de Abril del mismo, se han executado con los fondos de Dotacion, en las Plazas de Barcelona, su Ciudadela, Lerida, y Rosas, que es como se sigue": Miguel MARIN; Barcelona, 3.6.1738.

21.- Lonja, Atarazanas, Santa Madrona y la antigua Universidad o *Estudis*. (Vid. AGS.GM.3652, "Relación y tanteo del Coste que tendran los Pavellones o Cuarteles para aloxamientos de Oficiales de nueve Batallones de la Guarnicion de esta Plaza de Barcelona; y otros Cuarteles para tres Esquadrones de Cavalleria, con el aloxamiento de los Oficiales correspondientes a ellos, que es como se sigue": Miguel MARIN; Barcelona, 18.4.1739).

22.- Vid. AGS.GM.3155, "Estado de las obras y Reparos, que desde primero de Julio de este año, hasta fin de Diciembre del mismo, se han executado con los fondos de Dotacion de diferentes Plazas de este Principado; y es como se sigue": Miguel MARIN; Barcelona, 12.2.1740.

23.-Vid. Juan Miguel MUÑOZ CORBALAN: *La iglesia de la Ciudadela de Barcelona. Aspectos arquitectónicos y ornamentales (1717-1766)*, (Tesis de Licenciatura inédita), Universidad de Barcelona, junio 1986.

los proyectos de urbanización de los huertos del Raval(24). Respecto de la Rambla, en 1768 aparece el primer intento para su transformación urbanística, pero las obras no se inician hasta siete años después, una vez dada luz verde al nuevo proyecto de fortificación de las Atarazanas(25). Esta iniciativa para reforzar la seguridad de la Atarazanas es el producto de la conciencia que desde las instituciones de gobierno barcelonesas y el propio Ministerio de la Guerra surge al observar la debilidad de este edificio frente a motines y revueltas como las acaecidas en la primavera de 1773 en torno a la leva de quintos y las protestas populares hacia el sistema de reclutamiento. Entre otras cosas tales acontecimientos dan lugar al año siguiente a rígidas ordenanzas para evitar nuevas situaciones similares(26), y aceleran la elaboración de un proyecto para resguardar y proteger las Atarazanas.

Las Atarazanas, convertidas en función de artillería, trabajan plenamente en esta labor, y para su mejora se lleva a cabo un proyecto de fraguas en 1774(27). Paralelamente a él, se le pide al Ingeniero Miguel Moreno “un proyecto de fortificar las mismas Atarazanas, para libertarlas en un caso de golpe de mano”, teniendo en cuenta “que deva ser una obra o defensa de fusil la mayor parte”, según las características del terreno y su emplazamiento(28). Este plan de fortificación supone un refuerzo del conjunto del edificio frente a la ciudad, y a la vez una posibilidad clara de comenzar la urbanización del tramo final de la Rambla (vid. fig. 1)(29). Las órdenes Reales inmediatas a la aprobación del proyecto son que “se derruyrá la muralla vieja de la Rambla aprovechando sus materiales; y que se compren por cuenta de la Real Hazienda las casas que V.S. comprenda en el Proyecto”(30). El Intendente Juan Felipe Castaños insiste en “el beneficio que resultará a S.M. en el sueldo o terreno apreciable que se gana detrás de la Muralla Vieja de la Rambla, y maior al frente de las Atarazanas para extender sus Cuarteles y Pavellones”(31). Castaños pide que no se ejecute la demolición de los edificios afectados sin indemnizar a sus dueños, según la tasación efectuada en 78.243 libras(32). Para la financiación de esta obra (incluidas las satisfacciones económicas por ex-

24.- Vid. Albert GARCIA ESPUCHE; Manuel GUARDIA BASSOLS: “Un intervento urbano del “tempo lungo”: la Ciutadella de Barcelona”, en *Storia Urbana*, n.37, 1986, p.17; y Joan MERCADER: *Els Capitans Generals (Segle XVIII)*, Barcelona, Vicens-Vives, “*Història de Catalunya. Biografies Catalanes, volum 10*”, 1958, pp.106 y 112-113.

25.- Vid. Albert GARCIA ESPUCHE; Manuel GUARDIA BASSOLS: “Un intervento [...]”, (op.cit.), p.18.

26.- Vid. Joan MERCADER: *Els Capitans [...]*, (op.cit.), pp.108-110.

27.- Vid. AGD.GM.3558-1, Minuta de despacho a Miguel MORENO, Ingeniero Director interino; s.l., 3.5.1774. Hay que considerar la importancia de los hornos de las Atarazanas, los cuales se dedican incluso a “afinar los cobres impuros de la América” (Vid. Manuel ARRANZ: *Los profesionales de la construcción en Barcelona en el siglo XVIII*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Barcelona, 1981, vol.V, p.1803).

28.- Vid. AGS.GM.3558-1, *ibid.*. Moreno tiene listo en dos semanas el proyecto. Estas son sus palabras: “he empezado a delinear yo mismo la Ydea que tenía para este Objeto premeditada”. (Vid. AGS.GM.3558-2, Comunicación de MORENO a RICLA; Barcelona, 11.5.1774). El ingeniero considera que la defensa de fusil “es sin duda alguna la más combeniente en las circunstancias y, por consiguiente, le he ceñido a mui pocas obras como son dos medios Baluartes para darle únicamente con la Artillería los Fuegos o defenzas laterales que concidero suficientes afin de asegurar este importante Puesto de todo insulto”. (Vid. AGS.GM.3558-7, Comunicación de MORENO a RICLA; Barcelona, 18.5.1774).

29.- Vid. AGS.GM.XIV-9.

30.- Vid. AGS.GM.3558-4, Minuta de despacho a MORENO; s.l., 31.5.1775.

31.- Vid. AGS.GM.3558-12, Comunicación de CASTAÑOS a Francisco LLOBET, Ingeniero Director al dejar vacante el cargo Pedro MARTIN ZERMEÑO; Barcelona, 31.8.1774.

32.- Vid. *ibid.*. Las calles implicadas en el proyecto de derribo son la que corre paralela a la Muralla Vieja, con edificios como la Fábrica del Pan de los Colegios y Gremios y algunas fábricas y casa particulares y del convento de la Merced; algunas casas de la Muralla Vieja; la calle de San Francisco, con el huerto de los Franciscanos, la Casa de la Tierra Santa y varias casas y fábricas de particulares; y la Rambla y la calle de la Puerta de Santa Madrona, con más casas y huertas de particulares y de almacén, caballerizas y pajar del convento de Santa Mónica. (Vid. AGS.GM.3558-13, “Estado del valor que tienen los terrenos y Casas que se han de demoler para la execucion del nuevo proyecto de la Rambla desde la puerta de Escudillers hasta a las Atarazanas”: anónimo, s.l., s.a. 1774).

propiación) se hará uso de un total de 22.000 escudos de vellón que provendrán en un 68 por ciento de la dotación destinada a las obras del Castillo de San Fernando de Figueras, y el resto, de lo presupuestado para reparaciones y obras de fortificación en Barcelona(33).

El proyecto es complementado por el ensanche de la Muralla del Mar, en la parte contigua al convento de San Francisco, que es donde aquélla se estrecha; intervención cuyo efecto piensa el Ingeniero Francisco Llobet “será mui a propósito, y necesario”(34).

Desde el punto de vista estratégico es claro el papel represor de los semibaluartes proyectados. Estos aprovechan en su retaguardia la muralla existente, pero la orientación de sus frentes muestra el verdadero valor de la obra(35). Moreno complementa la protección del edificio de las Atarazanas proponiendo la demolición de parte de sus tejados (de los frentes señalados C.X.Z. en el plano), “y hacerlos azotea con un pequeño antepecho afin de que puedan coronarse de tropa y aumentar la defensa”(36). Tras ser nuevamente designado Moreno para dirigir las obras en las Atarazanas con independencia de su superior Llobet, por estar aquél mejor “enterado [...] del terreno y circunstancias de dicho Proyecto”(37), propone una modificación “en lo interior de éstos [baluartes], y sin variar el Proyecto, pudiera aprovecharse el Güeco que encierran y deve terraplenarse, ocupándole con algunas Bóvedas a prueba de Bomba de que ay tanta necesidad en la Plaza, las quales serían de mucha maior utilidad en este parage por estar unidas a las citadas Atarazanas, con lo que se colocarían ventajosamente en aquéllas distintos efectos de estos que requieren de particular precaución maiormente en tiempo de sitio, siendo en todos también proporcionadas para Quartel”(38). (Vid. fig. 2)(39). Las obras de ambos semibaluartes, prolongadas durante más de un año de nuevo bajo la dirección oficial de Llobet, son concluidas en mayo de 1776(40). Aunque el resultado de la

33.- Vid. AGS.GM.3558-11, Comunicación de LLOBET a CASTAÑOS; Barcelona, 27.8.1774.

34.- Vid. AGS.GM.3558-15, Comunicación de LLOBET a Felipe CABANES, Capitán General de Cataluña; Barcelona, 3.9.1774; AGS.GM.3558-29, Comunicación de MORENO a RICLA; Barcelona, 12.10.1774; y AGS.GM.3558-33, Comunicación de MORENO a RICLA; Barcelona, 15.11.1774. El Ingeniero Llobet, una vez instalado en Barcelona, se hace cargo de todas las obras del Principado y desplaza en sus funciones a Moreno, quien deja de intervenir en el proyecto. (Vid. AGS.GM.3558-22, Comunicación de MORENO A RICLA; Barcelona, 10.9.1774).

35.- Moreno en la explicación que ofrece al plano, señala respecto del semibaluarte de Santa Madrona que “se dispone esta obra con el fin de colocar en ella Batería, que desde la Cara barra las Huertas llamadas de San Pablo, y con su Flanco el Frente Z.X. de las Atarazanas”. Y, en relación al semibaluarte de San Francisco, “también con sus parapetos a Barbeta al mismo nivel de la Muralla”, aquél ha de albergar “una Batería con destino a batir las huertas de San Francisco, Flanquear el Frente C.X. de las Atarazanas, y emfilar toda la Rambla, para lo qual se hace indispensable demoler parte de la muralla llamada vieja de la citada Rambla y las casas comprehendidas entre ella y la línea R.S.T., que son las mismas que devían derrivarse para efectuar el proyecto de poner recto y componer este paseo, cuyo objeto puede dar espicioso Colorido a esta Operación”. (Vid. AGS.MPD.XIV-9).

36.- Vid. *ibid.*.

37.- Vid. AGS.GM.3558-23, Minuta de despacho a CABANES y CASTAÑOS; s.l., 22.9.1774.

38.- Vid. AGS.GM.3558-29, Comunicación de MORENO a RICLA; Barcelona, 12.10.1774; y AGS.GM.3558-34, “Cálculo Prudencial del Coste que tendrá la Construcción de Bovedas a prueba de Bomba, en lo interior de los dos Medios Baluartes que se trabajan para resguardo de las Atarazanas de esta Plaza”: MORENO; Barcelona, 15.11.1774. El proyecto es aprobado por el Rey un mes más tarde de la presentación del presupuesto. (Vid. AGS.GM.3558-38, Minuta de despacho a MORENO; s.l., 12.12.1774).

39.- Vid. AGS.MPD.IV-40.

40.- Vid. AGS.GM.3558-52, Comunicación de CABANES a RICLA; Barcelona, 7.5.1776. Es muy interesante el informe que Cabanes realiza sobre el estado de las Atarazanas tras la finalización de las obras: “[...] y ahora debo exponer a V.E. en abono de la verdad que este edificio ha quedado sólido, hermoso y mui cómodo para la tropa que ha de alojar. El Artífice a sido el Coronel e Yngenero en 2. Conde Roncaly, que por sus buenas qualidades es acrehedor a que el Rey sepa, se deve a su zelo, inteligencia y actividad la perfección de desta importante Obra [...] y me consta que el Director [Llobet] la encargó enteramente a Roncaly, por la confianza que le merece, y a su activo esmero se deve la pronta conclusión. Oy se ven las Atarazanas transformadas en una fortaleza independiente de la Plaza, que encierra los Efectos más preciosos para la Guerra. Y por su ventajosa situación, susceptible de maior Ensanche, tanto para alojamiento de tropas, quanto de Almacenes para Pertrechos de Artillería y Municiones. Domina el Puerto con una

obra es muy satisfactorio, algunas autoridades como el Conde del Asalto, Gobernador de Barcelona, observa la necesidad de completar el proyecto con la construcción de un nuevo cuartel que albergue tropas de infantería y de caballería(41). Miguel Moreno ya había presentado tal proposición junto al proyecto de bóvedas a prueba de bomba para los semibaluartes(42). (Vid. fig. 3)(43).

Tras un largo período de tiempo sin llegar a una decisión firme sobre el proyecto del nuevo cuartel en las Atarazanas(44), en verano de 1777 se retoma esa labor. Llobet es el encargado de abordar el plan (vid. fig. 4)(45), “cuio Proyecto sólo se habia insinuado” por su antecesor Miguel Moreno, según sus palabras(46). La necesidad de demoler el cuartel existente viene dada principalmente por su “corta extensión, débil consistencia e impropia figura”(47). El arquitecto

Batería nueva, donde pueden colocarse diez cañones con excelentes esplanadas de Cantería, en el Medio Baluarte construido al Frente de San Francisco. Mediante la Poterna que sale del Medio Baluarte contiguo a la Puerta de Santa Madrona, queda ésta en la Jurisdicción de las atarazanas, para comunicar libremente en todos tiempos con el Castillo de Monjuich. Estas apreciables circunstancias las ha dispuesto el Conde Roncali en la práctica, de tal forma que no admiten mejora, y con igual acierto maneja las obras y reparos de esta Plaza y sus Dependientes [....]”. (Vid. AGS.GM.3558-54, Comunicación de CABANES a RICLA; Barcelona, 29.5.1776).

- 41.- Piensa el Gobernador que con los semibaluartes las Atarazanas no quedan “aseguradas y precavidas contra un insulto”; sólomente lo estarán “quando se verifique la obra del nuevo Cuartel proyectado, pero entre tanto están expuestas a un Yncendio por la proporción que presentan las Rejas vajas del Cuartel, para introducir por ellas alguna materia Ynflamada que comunicaría fácilmente un Yncendio, por la Paja de los Gergones, y las Tablas de las Camas, el que podría ocasionar al Rey un Gasto irreparable en pocas horas; esto supuesto y que por las mismas rejas, arimándose a ellas las mugeres mundanas por de fuera, se cometen indecencias que es forzoso evitar”. Para solventar estos problemas propone el Conde del Asalto “se cierre el terreno que deve ocupar, continuando el tambor que ba a practicarse delante del flanco del medio Baluarte, hasta el Angulo en que acaba la nueba fábrica de fraguas de la artillería, pues de este modo se toma posesión del terreno, se da un desaogo a la tropa y se proporciona un foso y estacada de defensa a las Atarazanas que nos tranquiliza de su seguridad”. (Vid. AGS.GM.3558-51, Comunicación de ASALTO a CABANES; Barcelona, 11.1.1776).
- 42.- En el plano del semibaluarte de San Francisco incluye Moreno “el Terreno que Resulta contiguo a el Edificio de las Atarazanas propio para Cuartel, y assimismo idea del que podría practicarse, por si fuese del agrado de S.M. construirle en aquel parage, cuia obra comprehendo sería de mucha utilidad y en la Ocasión de poco gasto respecto de poderse emplear en ella la piedra resultante de la Demolicion de la Muralla Vieja de la Rambla, y la Madera que sale de los texados y pisos del Arrenal de la Ciudadela”. (Vid. AGS.GM.3558-33, Comunicación de MORENO a RICLA; Barcelona, 15.11.1774). Sin embargo, a Moreno “no se le contextó en assumpto al nuevo cuartel que igualmente propone [...] para mejorar el que existe y ocupar el terreno que hay hasta encontrar la línea proyectada de la Rambla y guardar cimetría con ésta”. (Vid. AGS.GM.3558-50, Comunicación de LLOBET a CABANES; Barcelona, 15.1.1776).
- 43.- Vid. AGS.MPD.IV-39.
- 44.- De nuevo existen problemas de financiación: deudas de casi 12.700 escudos de vellón a Pere Bertran, asentista de las obras realizadas en las Atarazanas hasta el momento (vid. AGS.GM.3558-57, Comunicación de LLOBET a CABANES; Barcelona, 30.7.1776), y de 38.422 libras “que no se an satisfecho aún a varios dueños de dichos edificios y terreno [expropiados para la obra de los semibaluartes] por no haver presentado documentos justificativos de su pertenencia”. (Vid. AGS.GM.3558-67, Minuta de despacho al Barón de la LINDE, Intendente General de Cataluña, y a Miguel de MUZQUÍZ, Tesorero del Ejército; Aranjuez, 4.6.1777).
- 45.- Vid. AGS.MPD.I-13. Adjunto va el “Tanteo Prudencial del Coste a que ascenderá la Obra del Cuartel que se deve erigir en las Atarazanas de Barcelona, cuio Proyecto se manifiesta en el Plano y Perfil que acompaña adjunto”: LLOBET; Barcelona, 6.8.1777).
- 46.- “La figura de este Edificio se ha adaptado al Terreno y a la corrección de la Rambla. Por lo relativo a la Capacidad, podrán alojarse en él, y cómodamente, dos Batallones y dos Esquadrones. Para escusar el crecido coste de la madera y la dificultad de acopiar toda la que sería menester ya curada para los Pizos o suelos, se ha pensado construirlos de Bóveda de tabique doble, y conforme se demuestra por el Perfil A.B.. de cuia condición y consistencia de obra se tienen en esta Ciudad diferentes exemplares que aseguran su solidez; además que por este medio se evita todo recelo de un Yncendio, y para que este Edificio contribuia al propio intento que las otras Obras últimamente allí erigidas, ofrece espacioso terrado y un Parapeto o antepecho que lo circue”. (Vid. AGS.GM.3558-71, Comunicación de LLOBET a RICLA; Barcelona, 6-8-1777)
- 47.- Vid. *ibid.*

Francisco Sabatini, bajo cuya dirección general se encuentra el Cuerpo de Ingenieros, recibe el encargo de realizar un informe sobre la validez del proyecto. De una manera bastante superficial, resuelve el trámite administrativo y se da vía libre a su ejecución(48). (Vid. fig. 5)(49). El 10 de febrero de 1778 se remata el asiento de las obras a favor de la Compañía de Ramon Torres(50), y, con la aprobación Real tres meses y medio más tarde(51), se emprenden los trabajos que se prolongarán durante un período de poco más de tres años(52).

Reanudación de las obras tras la guerra contra Inglaterra (1779-1783)

Este conflicto bélico, que provoca la inestabilidad en el mercado y alzas importantes en los precios de los materiales y de los salarios entre otras cosas, no permite el normal avance del proyecto. Y no es hasta la conclusión de la guerra en que de nuevo se toman cartas en el asunto. Sin embargo, el contrato firmado por la Compañía de Torres queda legalmente expirado a los cinco años de su remate, por lo que el principal asentista reclama la exoneración de su continuación, en las obras y el reintegro del valor de los materiales a pie de obra(53).

Las autoridades consideran “quán útil y necesario es que se continúe la obra hasta su finalización”(54), por lo que se pide al Mariscal de Campo y cabeza de los ingenieros en Madrid Juan Cavallero un informe en el cual éste señala que “carece aquella Plaza [de Barcelona] de Cuarteles para el alojamiento de las Tropas [...]. Siempre sería conveniente terminarlo en toda su extensión, mayormente en cuanto a la altura, considerando la que tienen otros edificios de particulares, situados enfrente de aquel parage mui perjudiciales a la buena defensa, si ocurriese un insulto popular. Sin embargo de esto, pudiera por aora limitarse la fábrica de todo el Cuartel al primer Cuerpo, con lo que se conseguiría cerrar todo el frente dexando con seguridad los edificios que se contienen en aquel importante Arsenal”(55). Roncali, respetando en principio el plan último ejecutado por Llobet (*vid.* fig. 4), presenta unas pequeñas variaciones por lo que al alzado respecta (*vid.* fig. 6)(56), y propone por escrito, entre otras cosas la modificación de los

48.- *Vid.* AGS.GM. 3558-74, Comunicación de SABATINI a RICLA; Madrid, 4-10-1777.

49.- *Vid.* AGS. MPD. IV-41.

50.- *Vid.* AGS.GM. 3558-87, “Asiento otorgado por el Señor Intendente General interino de este Exercito y Principado, a favor de Ramón Torres y Compañía, como más beneficioso postor en el público Subhasto, de la Obra del Cuartel, para dos Batallones de Infantería, y dos Esquadrones de Cavallería, que S.M. tiene mandado se execute en la Reales Atarazanas de esta Plaza de Barcelona(...)”, Barcelona, Impr. de Reymunda Altés, s.a. (1778), 55 pp..

51.- *Vid.* AGS. GM. 3558-88, Minuta de despacho a LINDE; Aranjuez, 31-5-1778.

52.- Las obras se suspenden el 15 de julio de 1781 “por no haberse dignado Su Magestad consignar más caudales para su continuación”. (*Vid.* AGS.GM. 3558-96, Informe de Antonio de la CUESTA, Contador Principal del Ejército del Principado; Barcelona, 17-3-1784).

53.- *Vid.* AGS.GM.3558-94, Comunicación de LLOBET al Conde del ASALTO, ya Capitán General de Cataluña; Barcelona, 31.7.1784; y AGS.GM.3558-93, Comunicación de ASALTO al Conde de GAUSA, Ministro de la Guerra; Barcelona, 1.8.1784.

54.- *Vid.* AGS.GM. 3558-100, Comunicación de ASALTO a GAUSA; Barcelona, 1-8-1784. La obra se halla en estas fechas a la altura de la retreta. (*Vid.* AGS.GM. 355-94, Comunicación de LLOBET a ASALTO; Barcelona, 31-8-1784).

55.- *Vid.* AGS. GM. 3558-100, Comunicación de CAVALLERO a GAUSA; Madrid, 12-8-1784.

56.- *Vid.* AGS.MPD. I-14.

patios del edificio(57). Las proposiciones de Roncali son aceptadas por el Rey(58), y Cavallero da su visto bueno al plan fijado por el Ingeniero Director Ricardo Aylmer (*vid. fig. 7*)(59), quien, en líneas generales, sigue la idea concebida por Roncali(60). Es interesante recalcar que, tanto en la concepción de Roncali como en la de Aylmer, la importancia otorgada a la funcionalidad y a la estética del edificio, alcanza un nivel del que no gozaban tan generalizadamente los proyectos de cuarteles realizados en anteriores reinados (*vid. fig. 8*)(61). Apunta Cavallero que el cuartel proyectado, “por su naturaleza, debe estar cerrado por parte de las Atarazanas e independiente para la más exacta reclusión, quietud y disciplina de la Tropa, además del mayor ensanche y comodidad que se le proporciona para su alojamiento”(62).

A raíz de unas disensiones creadas entre Aylmer, el Comisario Interventor Antonio Montenegro y el Barón de la Linde sobre problemas en el cumplimiento de la contrata por parte del nuevamente asentista Ramon Torres, y en torno a las dificultades de abastecimiento de la madera necesaria para la obra del cuartel según la idea de Roncali, los trabajos entran en una fase de crisis profunda que llevan en la primavera de 1786 a su paralización(63). En medio de estos conflictos se piensa de nuevo en un cambio parcial de lo proyectado, debido a la carencia de la madera adecuada de pino melis de los montes de Tortosa(64). Pero a consecuencia de un informe del Intendente al Ministro de la Guerra, donde cita una conservación entre aquél, Llobet y Roncali en la que Llobet reflexiona “que los Muros principales [del cuartel] no tenían bastante crasicie para sostener los Empujes” y por lo tanto ve necesaria la utilización de envigados en lugar de bóvedas, Pedro de Lerena se decanta por el empleo de madera de pino pirenaico, que el Barón de la Linde considera excelente, habiéndolo demostrado varias obras ejecutadas en Barcelona(65).

Con todos estos inconvenientes, uno de los proyectos más ambiciosos para Barcelona por lo que respecta a sus intenciones políticas y militares, queda detenido “a la altura de la imposta”(66), sin que la administración carolina pueda afrontar exitosamente la normal ejecución del proyecto. De esta manera el verdadero impacto de la empresa iniciada diez años atrás se manifiesta en una importante intervención urbanística sobre una parte de la ciudad en constante crecimiento.

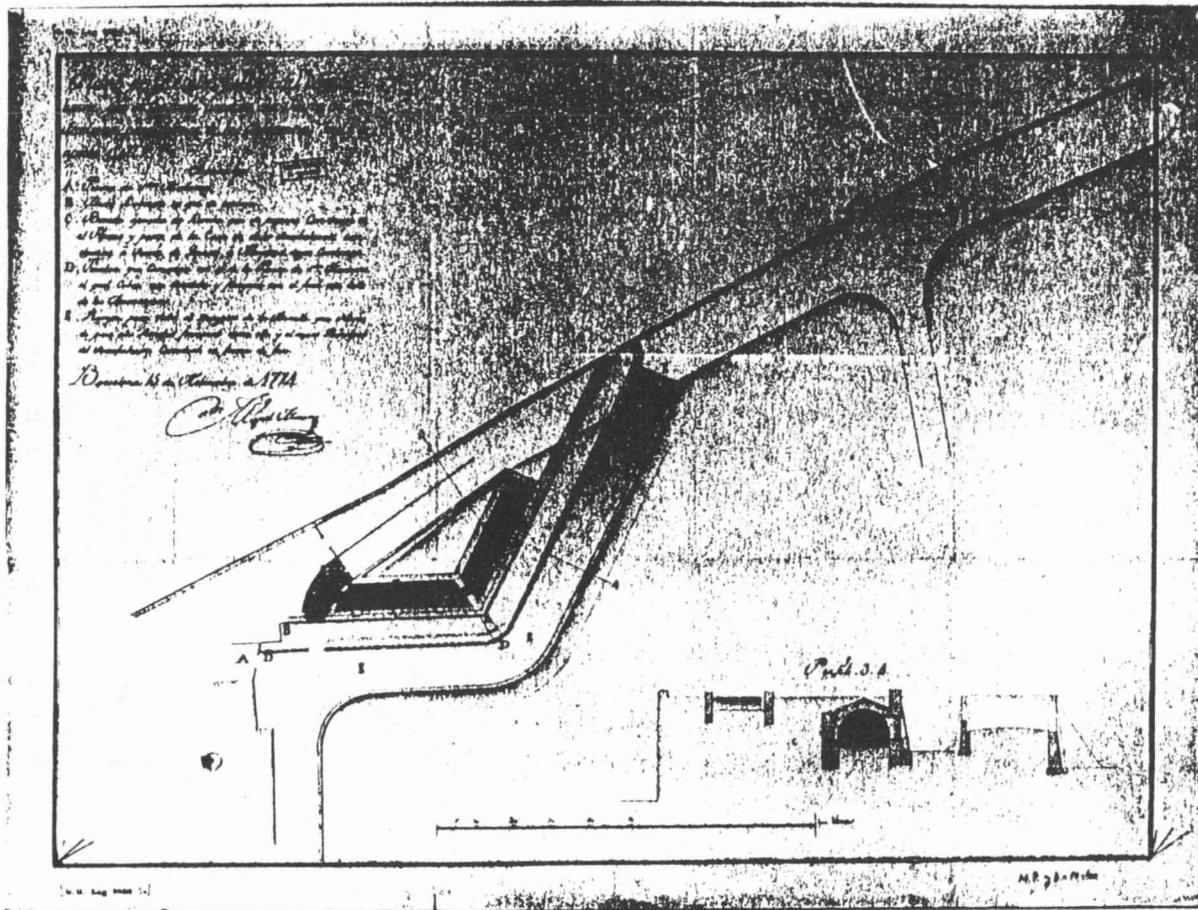
61.- Contrastar en este sentido el alzado del patio interior del cuartel de las Atarazanas con el del Cuartel Nuevo de Rosas, proyectado por el Ingeniero Carlos Beranger en 1736. (*Vid. SHM.CH.9736 (045/067)*).

62.- *Vid. AGS.GM.3558-110, Comunicación de CAVALLERO a LERENA; Madrid, 3.2.1786.*

63.- *Vid. AGS.GM.3558-114, Comunicación de CAVALLERO a LERENA; Barcelona, 8.4.1786; y AGS.GM.3558-118, Minuta a CAVALLERO; Aranjuez, 30.6.1786.64.- Al no resultar rentable el pino de Tortosa (por su escasez) ni práctico por su baja calidad el pino del Pirineo, “se hace preciso abrazar el recurso del primitivo proyecto cubriendo de bóveda sencilla el segundo cuerpo y azotca del Cuartel”. (*Vid. AGS.GM.3558-133, Comunicación de CAVALLERO a LERENA; Madrid, 27.9.1786*). Sobre el pino melis tortosino, “en lo antiguo, en que los Montes de Tortosa estaban poblados de Pinos, se usaba en esta ciudad [Barcelona] de esta Madera en la construcción de sus Edificios por estar más inmediata y por ser de buena calidad, y de proporcionada magnitud para qualquier obra [...], pero por motivo de los repetidos cortes de consideración para la Real Armada, Artillería y concesiones hechas a Particulares y al Reyno de Portugal, ha escaseado tanto que ya no se encuentra sazónada y buena como aquélla, ni en cantidad y dimensiones como se requieren para el Cuartel de Atarazanas, por ser nuevos la mayor parte de los Arboles”. (*Vid. AGS.GM.3558-138, Comunicación de LINDE a LERENA; Barcelona, 11.10.1786*). Ello está confirmado por el propio Gobernador de Tortosa, que informa del gran deterioro de su puerto y de que “no ay quasi tantos arboles como piezas se piden”. (*Vid. AGS.GM.3558-144, Comunicación de Diego de BRYAS a LINDE; Tortosa, 18.10.1786*).*

65.- *Vid. AGS.GM.3558-138, Comunicación de LINDE a LERENA; Barcelona, 11.10.1786*. Sin embargo, Cavallero confirma la conveniencia de no emplear el pino del Pirineo “sin riesgo de experimentar considerables perjuicios y gastos para su renovación, como ya se recelan de las Puertas y ventanas en los edificios del estado mayor de la Plaza de San Fernando de Figueras”. (*Vid. AGS.GM.3558-133, Comunicación de CAVALLERO a LERENA; Madrid, 27.9.1786*).

66.- *Vid. AGS.GM.3558-114, Comunicación de CAVALLERO a LERENA; Madrid, 8.4.1786.*

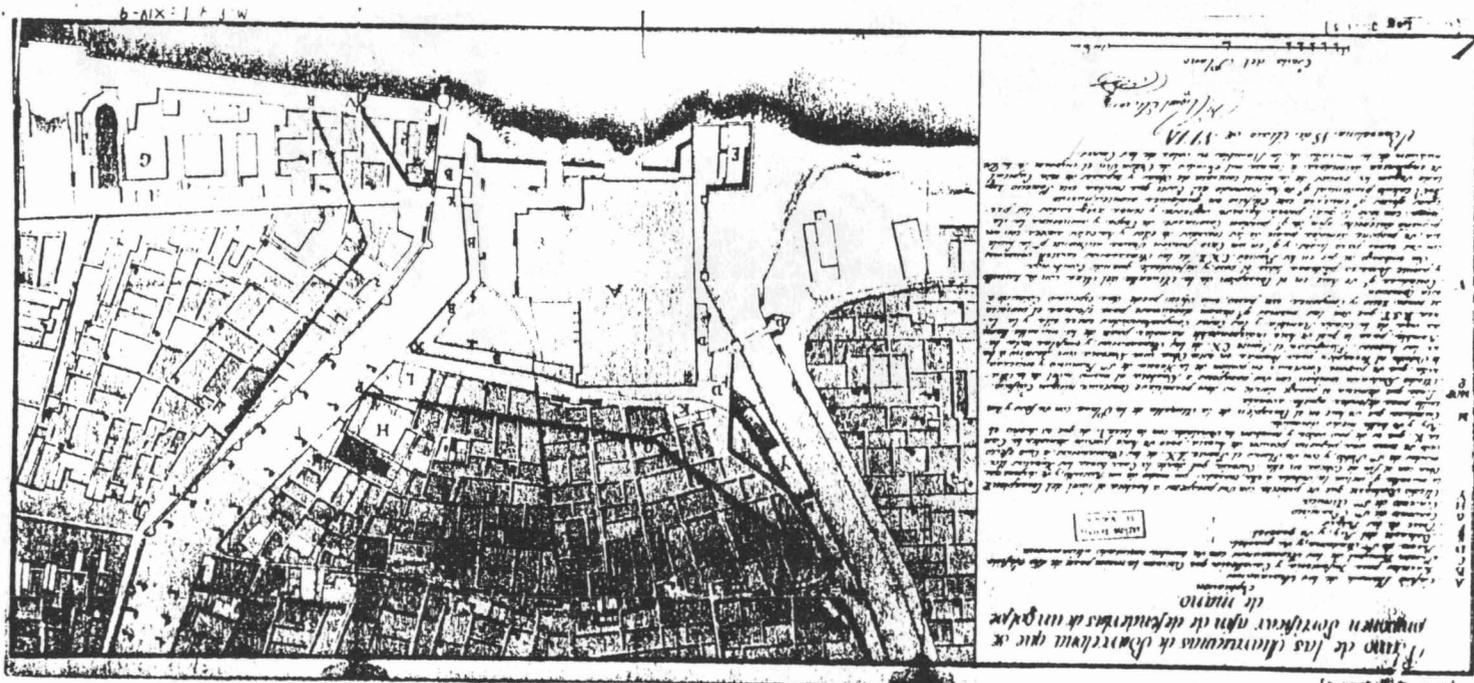


NOTAS DIBUJOS

"Plano de las Atarazanas de Barcelona que se proponen fortificar afin de defenderlas de un golpe de mano".

Miguel MORENO; Barcelona, 18.5.1774.

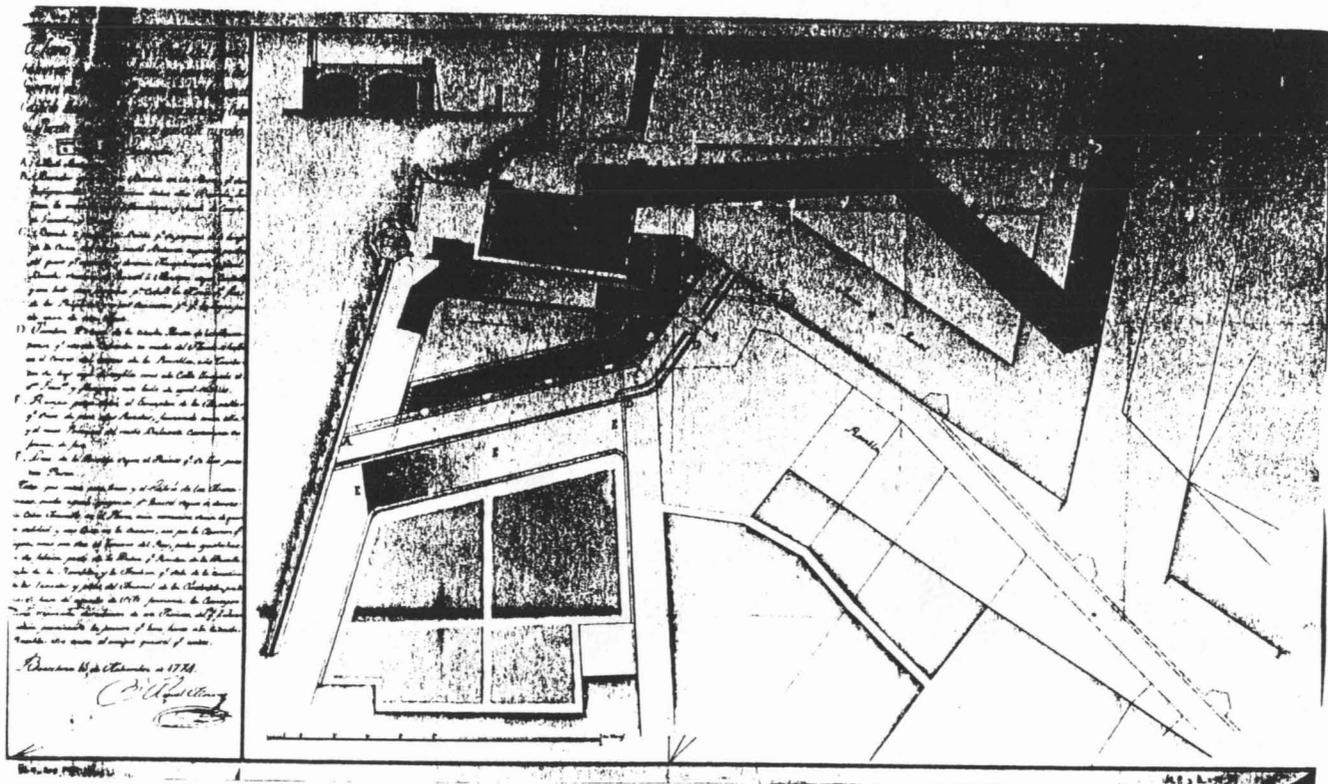
AGS.MPD.XIV-9.



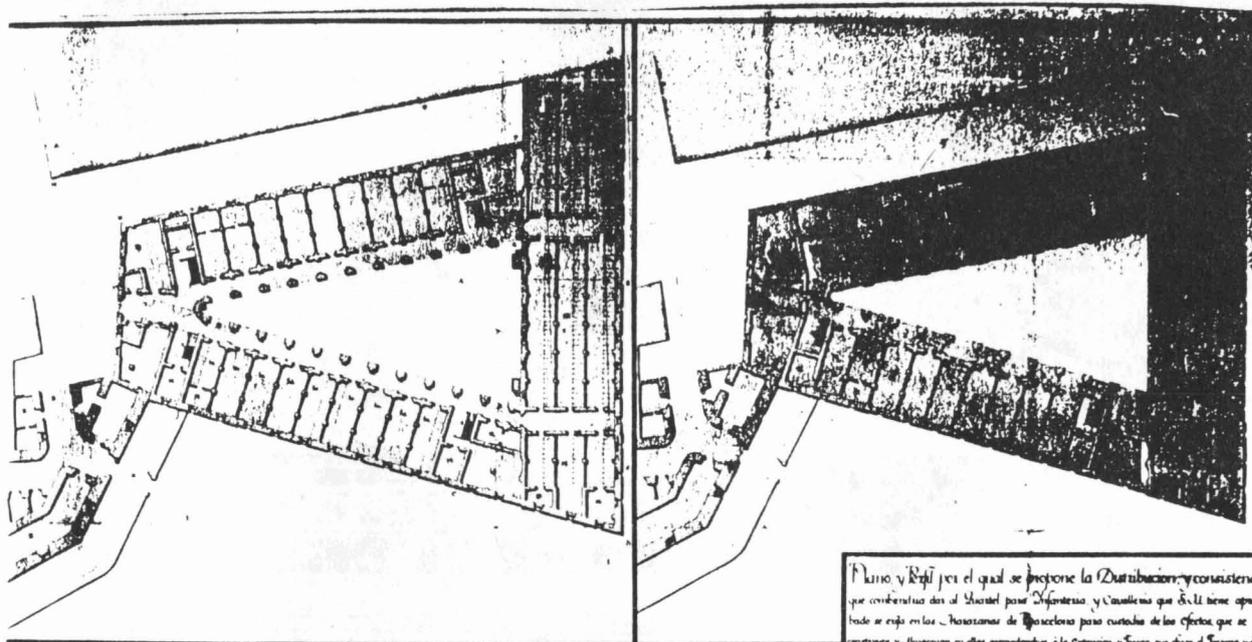
“Plano de detalle y perfil del semibaluarte que se construye inmediato a la Puerta de Santa Madrona para defensa de las Atarazanas segun lo aprobò S.M.”.

Miguel MORENO; Barcelona, 15.11.1774.

AGS.MPD.IV-40.



"Plano de detalle y perfil del semibaluarto que se construye en parte de la Guerta de San Francisco para que defienda el edificio llamado de las Atarazanas y cubra su Puerta segun el Proyecto que S.M. aprobo". Miguel MORENO; Barcelona, 15.11.1774. AGS.MPD.IV-39.



Perfil que passa per la Sinea AB



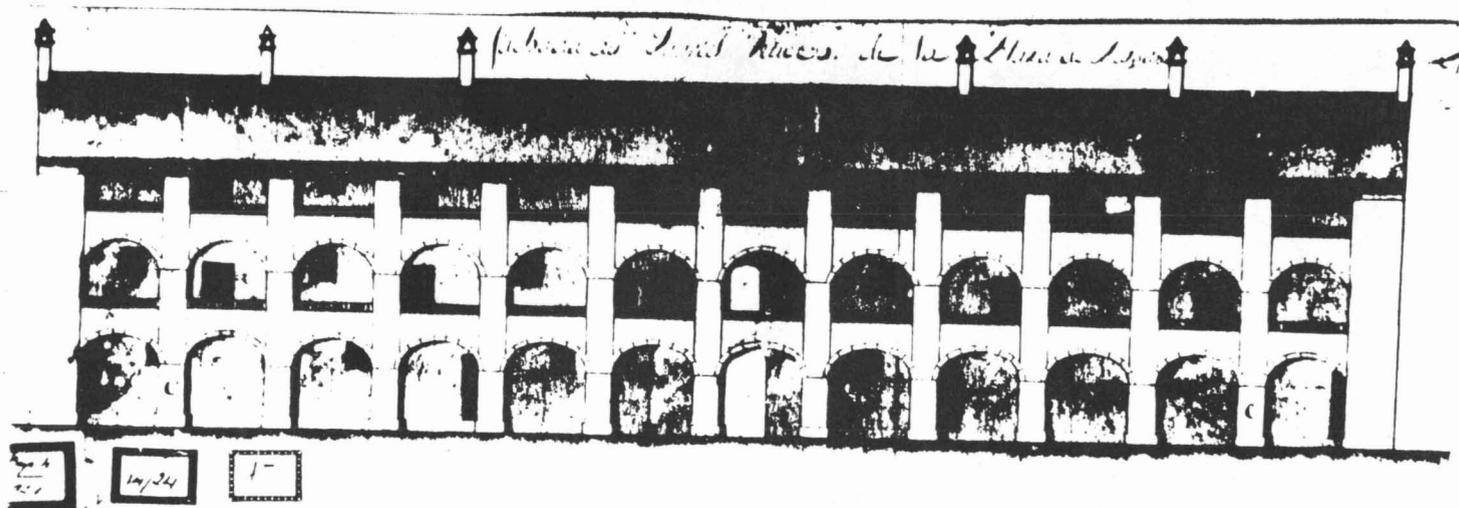
Vista que passa per la Sinea CD



Plano y Perfil por el qual se propone la Distribucion, y consistencia que combendria dar al Quartel para Ynfanteria, y Cavalleria que S.M. tiene aprobado se erija en las Atarazanas de Barcelona para custodia de los efectos, que se construyen, y almacenan en ellas acomodandose a la Extencion, y Figura que ofrece el Terreno, y a la correccion de la Rambla.

Capitulos		
1. Plano del Terreno	10. Plano del Terreno de la Rambla	13. Plano para el Sepulchro de S.M.
2. Plano del edificio de la Ynfanteria	11. Plano del edificio de la Cavalleria	14. Plano del edificio de la Ynfanteria
3. Plano del edificio de la Cavalleria	12. Plano del edificio de la Ynfanteria	15. Plano del edificio de la Cavalleria
4. Plano del edificio de la Ynfanteria	13. Plano del edificio de la Cavalleria	16. Plano del edificio de la Ynfanteria
5. Plano del edificio de la Cavalleria	14. Plano del edificio de la Ynfanteria	17. Plano del edificio de la Cavalleria
6. Plano del edificio de la Ynfanteria	15. Plano del edificio de la Cavalleria	18. Plano del edificio de la Ynfanteria
7. Plano del edificio de la Cavalleria	16. Plano del edificio de la Ynfanteria	19. Plano del edificio de la Cavalleria
8. Plano del edificio de la Ynfanteria	17. Plano del edificio de la Cavalleria	20. Plano del edificio de la Ynfanteria
9. Plano del edificio de la Cavalleria	18. Plano del edificio de la Ynfanteria	21. Plano del edificio de la Cavalleria

“Plano y perfil por el qual se propone la distribucion, y consistencia que combendria dar al Quartel para Ynfanteria, y Cavalleria que S.M. tiene aprobado se erija en las Atarazanas de Barcelona para custodia de los efectos, que se construyen, y almacenan en ellas acomodandose a la Extencion, y Figura que ofrece el Terreno, y a la correccion de la Rambla”.



"Fachada del Cuartel Nuevo de la Plaza de Rosas".
Carlos BERANGER; Gerona, 11.7.1736.
SHM.CH.9736 (045/067).